



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Concejalía de la Mujer

En cumplimiento del art. 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas», de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones, se hace pública para general conocimiento la relación de las subvenciones concedidas por importe superior a 3.000 euros dentro de la convocatoria de Programas de Promoción de la Mujer, ejercicio 2013, con expresión de las entidades, proyectos y cuantías. Para el total de la convocatoria que ascendió a 36.000,00 euros, se consignó partida presupuestaria 08.231.48907I (RC: 46607 y RCfut 46608 supeditado a la aprobación del presupuesto definitivo de 2014), en el presupuesto general vigente para el año 2013.

<i>Entidad</i>	<i>Programa</i>	<i>Subvención concedida (€)</i>
Asociación Española contra el Cáncer	Taller de hidroterapia (prevención de linfedema)	3.600,00
Fundación Secretariado Gitano	Formación para la mujer gitana en entornos de inclusión	7.000,00
Acciónenred	Nuevas tecnologías con igualdad y buenos tratos	5.509,00
Asociación Promoción Gitana	Aprender para transmitir	5.263,53
Asociación Mujeres en Igualdad	Curso de coaching profesional para el empleo y la comercialización online	5.451,79
Asociación para la defensa de la mujer La Rueda	Aprueba en igualdad	3.599,10
Fundación Cauce	Proyecto de orientación, formación y asesoramiento laboral para mujeres en riesgo de exclusión social	4.298,00

Burgos, 5 de diciembre de 2013.

La Presidenta del Consejo,
Ana María Lopidana Rubio